



INSTITUCIÓN «FERNANDO EL CATÓLICO»
EXCMA. DIPUTACIÓN DE ZARAGOZA



Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de
Binéfar (Huesca)

Zaragoza, 23 de febrero de 2007

Distinguido Sr.:

Concluido felizmente el expediente que nos confió en su día el Ayuntamiento de su digna Presidencia, tengo el gusto de remitirle la documentación y dibujos originales con la finalidad de que sean archivados y custodiados en el archivo de la Casa Consistorial.

Debo transmitirle mi sincera felicitación y la de los colaboradores de la Cátedra de Emblemática "Barón de Valdeolivos" por contar con unos símbolos municipales que deseamos sean estimados y respetados por todos, ya que representan a su comunidad inmediata y son, por tanto, la esencia de lo mejor de sus vecinos y de lo que han creado colectivamente a lo largo de los tiempos.

Como ya saben, el expediente se ha realizado con cargo a los presupuestos de la Institución "Fernando el Católico" de la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza, y por ello no se puede realizar gratuitamente para los Ayuntamientos de las provincias hermanas, que tienen otros presupuestos. Por esta razón próximamente se les remitirá la minuta de gastos, la cual podrán hacer efectiva por el procedimiento indicado en la misma, salvo que deseen realizar alguna gestión ante su Diputación Provincial para la oportuna compensación a la Diputación Provincial de Zaragoza.

Descando que el Escudo y Bandera de Binéfar puedan presidir y proteger sus aspiraciones y deseos lógicos de progreso, les saluda atentamente

Confidencialmente
Guillermo Redondo Veintemillas

Edó.: Guillermo Redondo Veintemillas
Director de la Cátedra de Emblemática "Barón de Valdeolivos"



Plaza de España, 2 • 50071 Zaragoza (España)
Tlf. (34) 976 28 88 78 - 976 28 88 79 • Fax (34) 976 28 88 69
ifc@dpz.es • <http://ifc.dpz.es>



INSTITUCIÓN «FERNANDO EL CATÓLICO»
*
EXCMA. DIPUTACIÓN DE ZARAGOZA



CÁTEDRA «BARÓN DE VALDEOLIVOS»

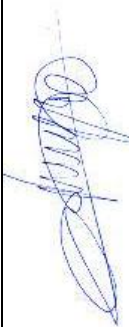
EXPEDIENTE
del
ESCUDO y BANDERA
de

BINÉFAR
(Huesca)



Los símbolos de referencia se describen del siguiente modo:

ESCUDO DE ARMAS



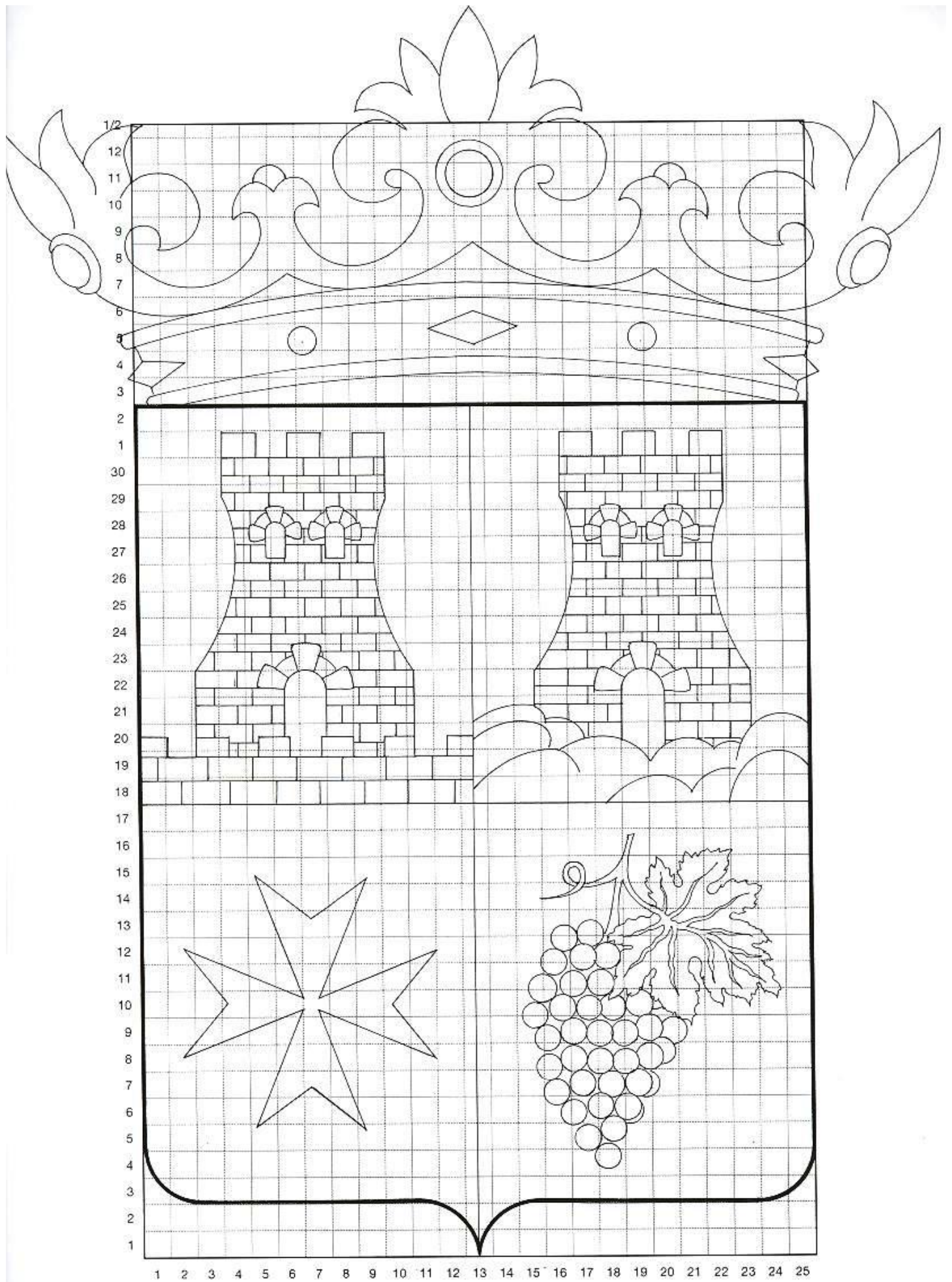
Escudo cuadrangular de base conopial. Cuartelado en cruz: 1º, de azur, lienzo de muralla sumado de una torre de oro aclarada de gules. 2º, de gules, nube de plata, sumada de una torre de plata aclarada de gules. 3º, de gules, cruz de Malta de plata. 4º, de azur, racimo de uvas de oro. Al timbre corona real abierta, que se compone de un aro engastado de piedras preciosas (rubies, esmeraldas y perlas alternantes), y sumado de cuatro florones de hojas de apio (de las cuales se ven tres) con perlas intercaladas.

BANDERA

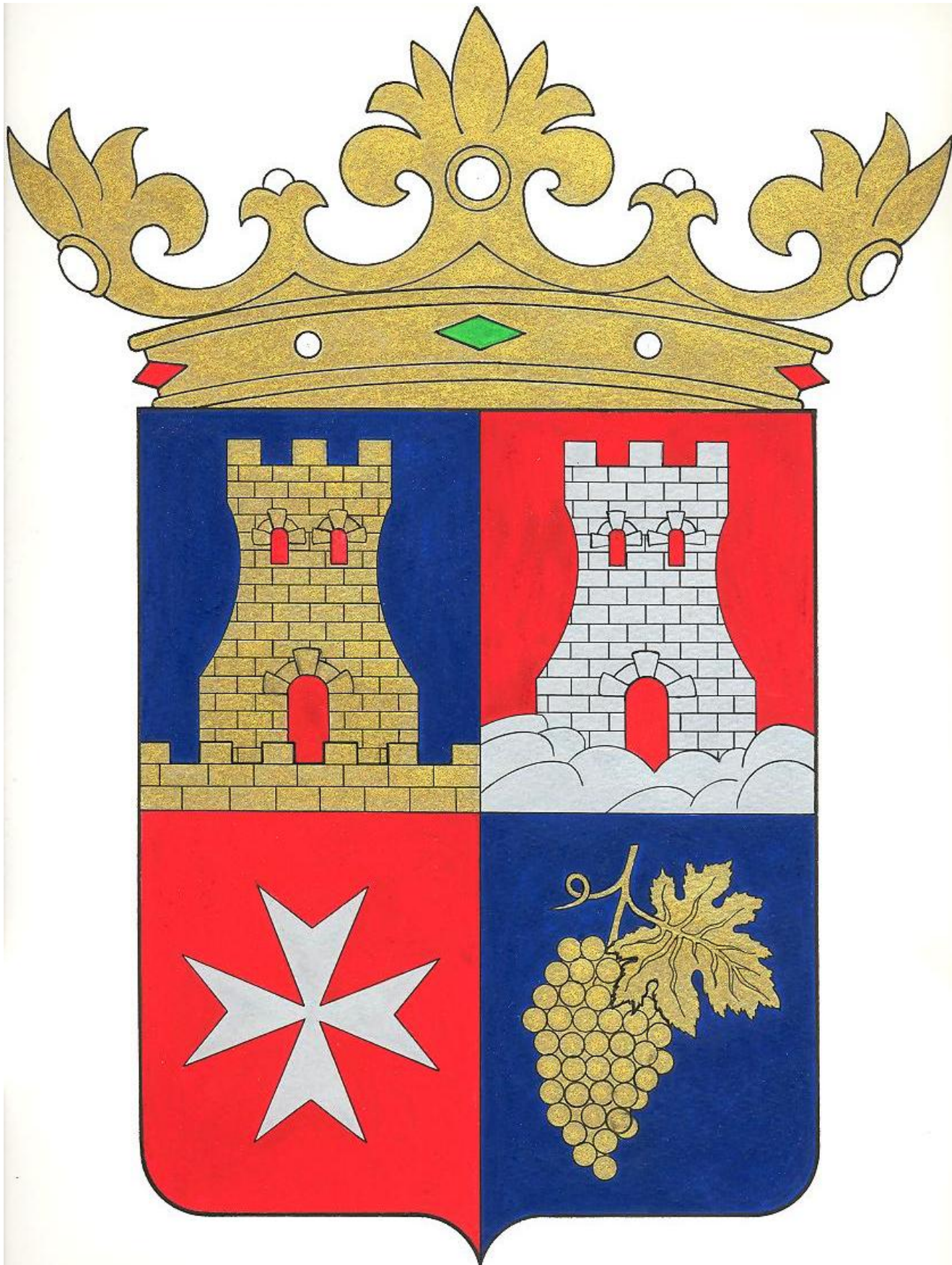
La bandera de Binéfar se representa en un paño cuyas proporciones son de una longitud equivalente a tres medios de su anchura: paño azul, con banda roja; al batiente, en la banda una cruz de Malta blanca, y en el paño una torre sobre lienzo de muralla amarillos, con las ventanas y la puerta azules.

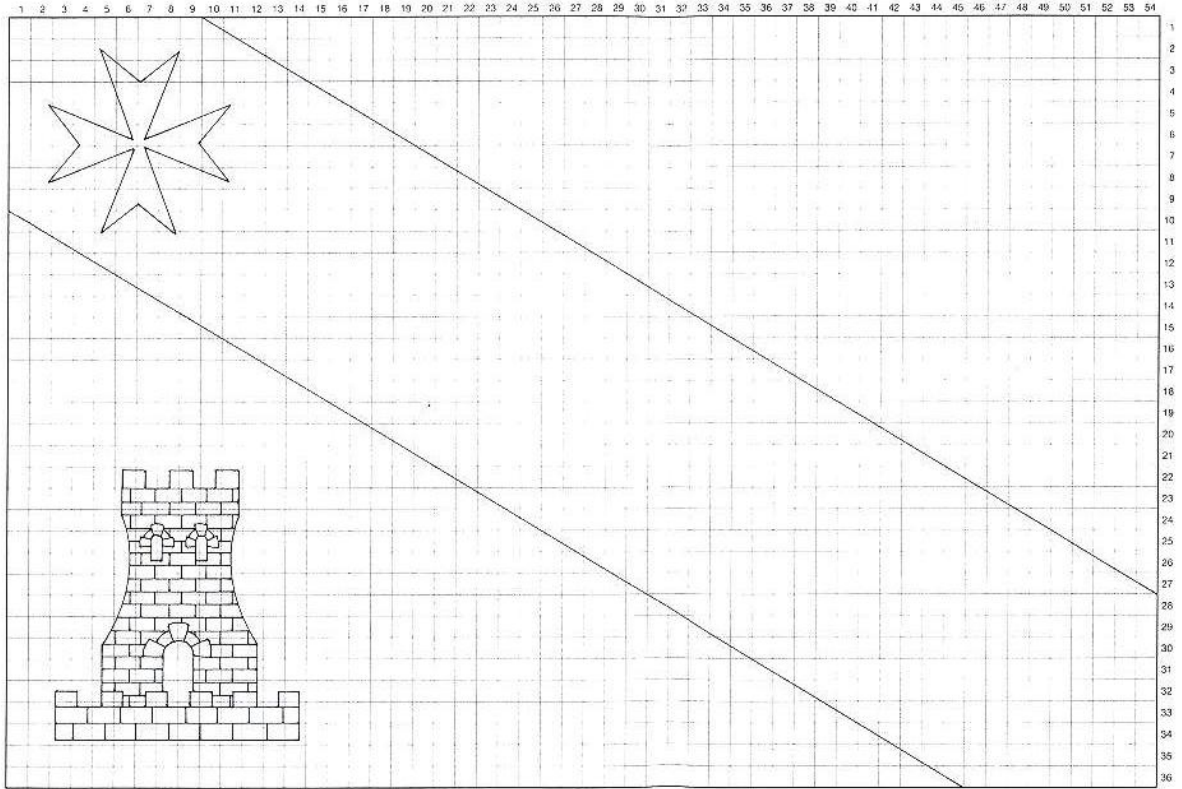
El modelo de gala se confeccionará en tafetán de seda o damasco, con los símbolos principales bordados en oro y plata.





Detalle a escala del Escudo de Binéfar.





BINÉFAR (Huesca)

Lámina III. Bandera.- Proporciones

Detalles a escala de la bandera de Binéfar.



BINÉFAR (Huesca)

Lámina IV. Bandera.- Diseño según proporciones

M. Amparo Martín